106457 - ¿Podemos alimentar a los no musulmanes al ofrecer fidyah (compensación) al no haber ayunado?

Pregunta

Hay una persona enferma que tiene que alimentar a los pobres (porque no puede ayunar). ¿Es permisible para él dar este alimento a los no musulmanes ya que vive en un país no musulmán?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

Si la persona está en un país no musulmán y está obligado a alimentar a los pobres, entonces, si hay gente musulmana en ese país quienes tengan el derecho de ser alimentados, debe darles de comer. De lo contrario se puede enviar a cualquier país musulmán, donde las personas se encuentran en necesidad de este alimento.

Y Allah sabe mejor. Fin de la cita.